



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°223-2019

San Salvador, a las ocho horas cuarenta y siete minutos, de fecha veintinueve de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0225 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, quien solicita la siguiente información:

A nivel General:

1. Poseen algún estudio que haya realizado el MARN en relación a la cantidad de plástico PET que es producido por año y la cantidad o porcentaje de recolección y/o reciclaje del mismo.
2. Antecedentes o normas para el manejo del plástico PET u otros tipos de plásticos.

A nivel Específico:

3. Regulaciones o normas sobre el manejo de residuos de plástico PET (Ejemplo, disposiciones en rellenos sanitarios).
4. Nivel de participación del Plástico PET en el total de los residuos promedio en PESO y en VOLUMEN compactado en relleno sanitario.
5. Porcentaje de acopio del plástico PET por año.
6. Porcentaje de disposición final de los envases del plástico PET:
 - ✓ Envase retornable (Por el número de ciclos)
 - ✓ Recuperación para su aprovechamiento.
 - ✓ En Rellenos Sanitarios y en Tiraderos
 - ✓ Disperso en el ambiente (Visual)
 - ✓ ¿Existe algún departamento en el MARN de investigación que lleve este tipo de estudios y análisis en relación a la contaminación por plástico?

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ **Adjunto documento con respuesta a todo los requerimientos (se adjuntan 6 páginas)**



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>